

## **Valida IEE Integración del Órgano Garante de los Derechos Políticos de las y los Afiliados de Nueva Alianza**

En Sesión Especial del Consejo General, el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), aprobó la procedencia de la designación de personas integrantes del Órgano Garante de los Derechos Políticos de las y los Afiliados de Nueva Alianza Puebla (NAP) para el periodo 2022-2025, siendo las siguientes:

Presidenta: Diana López Vélez  
Secretario de Acuerdos: José Rubén Sánchez de Ita  
Titular de la Unidad de Mediación: Fabiola Bernabe Aguilar  
Integrante: Alicia Lara Hernández  
Integrante: Samuel Hernández García

Lo anterior, ya que el 09 de septiembre de 2022, en Asamblea Estatal Extraordinaria, el Comité Estatal NAP designó a las personas antes señaladas; e informó al IEE en tiempo y forma acerca del procedimiento estatutario, entregó la documentación idónea y su procedimiento interno fue el adecuado, atendiendo a su Estatuto y a la Ley General de Partidos Políticos.

Cabe señalar que, el Órgano Garante de los Derechos Políticos de las y los Afiliados, es la autoridad partidaria, facultada para resolver los procedimientos de justicia en solución de controversias que se presenten dentro del partido político.

Con estas acciones el IEE reafirma su compromiso para preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos.